

# LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho á uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redaccion y Administracion de este periódico.

AÑO VII.

Miércoles 21 de Diciembre de 1881.

NÚM 591.

## UNIDADES ELÉCTRICAS.

El congreso de electricistas últimamente reunido en París, ha fijado concretamente las unidades eléctricas por las cuales se ha de determinar la potencia de una corriente eléctrica. Estas unidades serán las que se usen en todas partes y por consiguiente desaparecerá la vaguedad que se nota sobre este punto, debido á no tener adoptadas universalmente unidades á semejanza de lo que sucede con el sistema métrico.

Los hombres de ciencia y los industriales tendrán así una base sólida en que apoyarse para los cálculos de sus investigaciones y aplicaciones de un fluido tan importante como la electricidad cuyas aplicaciones son el caballo de batalla de muchos sabios y de no pocos ingenieros; fluido que preocupa á demás á la prensa científica y al pueblo todo.

Para conocer y poder aplicar con éxito una corriente eléctrica, se necesita investigar su fuerza electro-motriz, ó sea la fuerza en virtud de la cual se establece la corriente que pasa por un conductor en la unidad de tiempo; y la resistencia de los conductores, ó sea el esfuerzo que tiene que hacer para circular por un conductor.

La unidad de la fuerza electro-motriz será la que desarrolle un elemento Daniell y se llamará un Volt.

La unidad de resistencia corresponde á la resistencia de un alambre de hierro de 4 milímetros de seccion y 100 metros de longitud denominándola un Ohm.

Y la unidad de intensidad se llamará Ampere, y será la que corresponda á un Volt en un Ohm; ó lo que es lo mismo, la fuerza electro-motriz desarrollada por un elemento Daniell á través de un alambre de hierro de 4 milímetros de seccion y de 100 metros de longitud.

Como se vé, estas unidades son las mismas que ya tenia propuestas la Asociación Británica diferenciándose únicamente en que esta asociación llamaba á la unidad de intensidad un Weber, y el congreso electricista parece ha cambiado ese nombre por el de Ampere.

S. M.

## EL PEINADO DE LOS CHINOS.

El soberano del celeste Imperio acaba

## EL CAZADOR FANTASMA.

Leyenda antigua catalana.

### II.

EL REY ARTÚS.

¡Alahí! ¡Alahí!  
(Grito de caza.)

Mariana se sentó junto al hogar y dijo con acento solemne mezclado con cierto terror, hace de esto más de mil años. Segun mi abuela decía, habia yo no sé dónde, si en Inglaterra ó en Alemania, un Rey que se llamaba el Rey Artús, y tenia tanta afición á la caza que agotó la de su tierra, y se vino á cazar por aquí. Era un día de domingo, y sus pajes le dijeron:

—Señor, hoy no podremos cazar, porque es el día del Señor y tendremos que oír misa.

—Es así, dijo el Rey, pero me han di-

de publicar un edicto relativo al peinado de los habitantes de la China, que ha despertado la curiosidad sobre el origen de este dato característico del pueblo chino.

Es extraño que el peinado actual que en otros tiempos fué uno de los signos de la conquista, haya sido adoptado en la actualidad y represente en la vida de los chinos un papel tan importante que no pueda ser suprimido, á ménos que el Gobierno emplee violentas amenazas.

Antes de la conquista, en la época en que las grandes dinastías de la antigüedad ocupaban el trono, los chinos se dejaban crecer el cabello como tenían por conveniente, y algunos de los pueblos limítrofes les designaban con el nombre pueblo de los largos cabellos; pero cuando el gran guerrero Niw á Tchu avanzó al Sur de Monken para conquistar la china y fundar la dinastía actual, ordenó á sus generales que obligaran á raparse á las poblaciones que se sujetaban en señal de sumision.

Los conquistadores podían de aquel modo distinguir enseguida á los chinos que se hallaban sometidos de los que no lo estaban aún, y su triunfo quedaba probado solemnemente por aquel medio.

Esta costumbre, introducida para facilitar la tarea del puñado de tártaros que fueron á someter á la populosa China, se acimató de tal manera, que formó más tarde parte integrante del sistema gubernamental de la nueva dinastía.

Los resultados han venido á probar la prevision de los fundadores de la dinastía reinante, pues si bien no se conoce exactamente la opinion del pueblo chino acerca del peinado nacional, se ha observado que los jefes de todas las insurrecciones verificadas de veinte años á esta parte han intentado renovar aquella costumbre que todos, sin excepcion, consideraban como una señal de servidumbre.

En la actualidad, todo induce á creer que se perpetuará la costumbre de que vivimos hablando.

## LA CRÓNICA DE LEÓN.

### INSTRUMENTOS DE CULTIVO.

Continuacion.

Si del arado pasamos á los instrumentos de recoleccion, llegaremos

cho que por estos llanos corria una liebre blanca de ojos de rubí que no hay más que ver.

—Bien, la cojereis mañana, Rey Artús, le dijeron los pajes hoy es el día del Señor.

El Rey guardó silencio y no se dió por convencido. En aquel tiempo este país estaba desierto y no habia otra casa, ni habitacion alguna sino la conigua iglesia de Santa Eulalia de Provensana, junto á la cual vivia un sacerdote que todos los días celebraba la santa misa. Allí se dirigió el Rey Artús con los suyos. El Rey á pesar de las advertencias de los pajes se llevó su venablo y sus saetas, y se hizo seguir por los perros.

Llegaron á Santa Eulalia y empezose el santo sacrificio. El Rey estaba distraido y no pensaba sino en su liebre blanca de ojos de rubí; la puerta de la iglesia estaba abierta de par en par; el Rey todo era volver la cabeza.... Era el momento de la consagracion; el sacerdote dijo las solemnes palabras, y levantó en alto la sagrada forma. En aquel instante volvió el Rey la cabeza y vió atravesar por delante de la puerta de la iglesia la liebre blanca con ojos de rubí.

á las mismas conclusiones. Así para la trilla de los granos, se han tomado desde luego las espigas y se las ha golpeado sobre una piedra, despues se ha tomado una vara y se ha golpeado con ella las espigas, se ha visto que dos varas unidas por sus extremos y por un enlace flexible, desgranaban mejor que con una sola, desde entonces el látigo desgranador fué inventado. Se trataba pues, de golpear la espiga con un cuerpo duro. En fin de perfeccionamiento en perfeccionamiento, se ha llegado á la máquina de trillar. No es por tanto sin razon que aumenta de dia en dia el número de inventores aun apesar de los hombres que no aprecian lo que pasa ante su vista y lo que ha pasado durante muchos años en el crisol de la experiencia.

Sin embargo, aunque partidarios de las innovaciones, particularmente de aquellas que se relacionan con los instrumentos de la agricultura no queremos sostener que todas sean ventajosas: las hay mas nocivas que útiles, en el sentido de que traen gastos sin una compensacion proporcional en los productos. En este caso, el cultivador debe apelar á un buen criterio, porque el que no hace uso de instrumentos nuevos ó perfeccionados de los cuales la utilidad es reconocida, perjudica á sus propios intereses; el que los adopta indistintamente sin calentar los servicios que ellos pueden rendir, se expone, al contrario, á gastos inútiles.

Es necesario un gran número de instrumentos y de útiles en una explotacion rural bien acondicionada; pero precisamente por este motivo, el cultivador tiene necesidad de sujetarse á la economía, como á todas las otras ramas de su industria. No debe entregarse á gastos superfluos, por la adquisicion de instrumentos que no le sean necesarios, ó de los cuales no podrá hacer un uso provechoso. Esta máxima no debe ser perdida de vista.

¡Alahí! gritó, ¡Alahí! y corrió á su alcance seguido de sus perros que atronaban el espacio con sus ladridos, no acordándose ni del acto solemne que tenia lugar ni de la obligacion de oír por completo el santo sacrificio. Y la liebre corria y el Rey tras ella, y los perros ladrando y ladrando; y el Rey corre que corre tras la liebre, y grita que grita ¡Alahí! ¡Alahí! y pasan años y más años, y corre la liebre blanca con ojos de rubí y el Rey detrás de ella con aquella carrera vertiginosa, y con sus perros que ladran; si un cazador los encuentra corre como ellos tan desatentado en su carrera que nada vé; encuentra un precipicio ó una laguna y se precipita en ellos sin conocerlo, y muere victima del cazador fantasma que prosigue su carrera, que durará tanto como el mundo; y grita con grito infernal detrás de su liebre blanca ¡Alahí! ¡Alahí! ¡Alahí!

En la adquisicion de instrumentos agrícolas, hay que observar las reglas siguientes:

1.ª Que sean lo más simple posible en construccion, á fin de que su manejo sea mas fácil y que ellos puedan ser reparados por obreros ordinarios, cuando el caso lo exija.

2.ª Los materiales que entren en su construccion han de ser durables para evitar en cuanto sea posible las interrupciones del trabajo que entrañan las reparaciones.

3.ª Deben tener una construccion sólida con objeto de impedir puedan ser deteriorados por los sacudimientos y choques á las cuales están espuestos, y para que puedan ser manejados sin perjuicio por los obreros ordinarios que no están habituados á instrumentos delicados.

4.ª En las máquinas voluminosas, hay que fijar la atencion en la ligereza de la construccion: un carro pesado, lo mismo que un grueso caballo, se gastan por su propio peso casi tanto como por las cargas que puedan conducir.

5.ª La madera será cortada y colocada de la manera más conveniente para resistir á la fatiga, evitando en tanto como sea posible ensambladuras que debiliten las piezas. Al mismo tiempo los instrumentos serán con la ligereza compatible con su soidad.

6.ª El precio ha de estar en relacion con las fortunas medianas de algunos cultivadores, sin embargo el bajo precio no inducirá nunca al cultivador prudente á hacer la adquisicion de un instrumento poco sólido ó de una construccion viciosa.

7.ª En fin, los instrumentos se adaptarán á la naturaleza, ya montuosa, ya plana del país, y sobre todo á la calidad del suelo: los que convienen á tierras ligeras no harán tan buen servicio es un suelo tenaz.

Estas reglas están lejos de ser seguidas por la generalidad de los cultivadores. En un gran número de

### III.

#### EL CONDE ARNALDO.

Soleta está en sa cambra  
de son palau  
La Comteso que broda  
seda y estam.  
L' Anima se presenta  
del Comte Arnau,  
Rodejada de flamas;  
¡ay quin esglay!

Antigua cancion catalana!

Mariana concluyó su narracion y un silencio pavoroso reinó algunos instantes, interrumpido únicamente por los silbidos del viento de invierno que silbaba fuera de la casa entre las delgadas ramas de los árboles sin hojas. Teresa tomó la palabra. En mi país se cuenta de otra manera, dijo, y en lugar del Rey Artús tenemos el conde Arnaldo ó Arnau, y es así:

Habitaba el conde en un castille en la cima de una montaña, del cual se ven á

fincas, los instrumentos son pesados, y poco apropiados al uso á que se les destina.

S. M.  
(Se concluirá.)

LA UNION CATÓLICA.

Segun carta que nos escriben de Madrid, importante fué la reunion que tuvo lugar el viérnes por la noche en el Palacio arzobispal del Excelentísimo Sr. Cardenal Moreno. La concurrencia era distinguida y numerosa. Despues de las preeas ordinarias; el secretario, señor Liniers, leyó una Memoria relatando el estado próspero de la asociacion, las cátedras fundadas y los proyectos que en este año deben realizarse.

Por indicacion del señor Presidente, el señor Perez Hernandez pronunció un elocuente discurso exponiendo los ideales de la asociacion, defendiéndola de los ataques violentos de los intransigentes. Los concurrentes le felicitaron y aplaudieron repetidas veces.

Habló despues el señor Erro, dignidad de la Catedral de Zamora que asistia al acto comisionado expresamente por la Union Católica de aquella capital, y por último el Eminentísimo señor Cardenal Moreno, pronunció algunas frases de gratitud para los que han contribuido al fomento y propagacion de La Union Católica, cuyos resultados, hasta ahora no pueden ser mas satisfactorios, á pesar de la sañuda guerra que se le ha hecho.

Los asistentes despues de recibir la bendicion episcopal, salieron complacidos de la reunion.

Con motivo de la excomunion que el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, en uso de su perfecto derecho, ha lanzado contra tres periódicos de aquella localidad, que no conocemos y de ellos nos alegramos, porque así no tenemos que retirarles el cambio; la prensa *crerójoba* ha puesto el grito en el cielo, y, no han faltado insultos, diatribas y dicitrios contra el que de esta manera ha tratado de volver por los fueros de la Iglesia y de la Verdad católica ultrajada.

Las instituciones políticas de una nacion, tienen sus leyes de imprenta más ó ménos represivas para defenderse de la prensa; pues bien, la Iglesia á quien no defienden estas leyes ¡ha de estar desamparada ante los ataques de cualquier espectorador de blasfemias, copiadas ó plagiadas la mayor parte de las veces, ó de cual-

las ruinas; de esto hace muchos cientos de años. El conde era un señor muy malo y salia de noche con los de su castillo, que no eran mas que una cuadrilla de ladrones, y sembraba el terror por doquier, no respetando ni la vivienda del pechero pacífico ni el monasterio religioso, robando todo lo que á su mano venia y cometiendo toda clase de excesos.

Un dia en un castillo de las cercanías vió á una dama muy hermosa, y se enamoró de ella. Se llamaba la dama Constanza.

Pero el padre de ésta se opuso á sus amores, y dijo á su hija que primero la mataría que darla por esposa á un hombre semejante.

Constanza entró de religiosa en el convento de San Juan, en donde atendida su nobleza y prendas de virtud fué pronto elegida abadesa. El conde se casó con otra dama, pero siempre conservó en su interior un amor sacrilego por Constanza. Una noche reunió á los hombres de su castillo, verdaderos bandidos como él, y les dijo:

—Esta noche haremos buena presa: con pretexto de ir á cazar saltaremos el convento de San Juan, que es muy rico en

quier petulante escritorzuelo, que quiera echárselas de hombre de pró repitiendo alguna heregia?

Muchas veces mejor dicho, siempre que la pasion discute, la razon calla, y los modernos encomiadores de esta facultad, son los primeros que la arrojan á un lado, cuando les toca á sus intereses ó á sus preocupaciones.

Los periódicos á que nos referimos que se burlaban de los sagrados dogmas de nuestra Fé, vertiendo todos los dias doctrinas y opiniones contrarias á las de la Iglesia Católica, han sido condenados y su lectura prohibida en un razonado y enérgico decreto fecha 8 del corriente, publicado por la autoridad diocesana de Santander.

Al principio, los periódicos dichos respondieron con burlas y sátiras á la censura episcopal y aun se atrevió alguno de ellos á suponer que el dignísimo cabildo y clero habian visto con disgusto la decision de su diocesano; pero á esta calumniosa especie, han respondido las adhesiones que tanto de su cabildo como de los párrocos de Santander ha recibido públicamente el virtuoso Prelado; y á las burlas y sátiras, el abandono en que, por parte de sus suscritores, se han visto los tres periódicos mencionados.

Si de lamentar es que haya periódicos que merezcan ser excomulgados y prohibidos; una vez que lo son, de júbilo debe servir, ver, como en el caso presente, que todavía hay fé en España; es decir, que aun se respeta en lo que se debe la autoridad eclesiástica y que las censuras por ella lanzadas, no son meras palabras sin valor alguno, sino señal de muerte para el que se empeña en recibirlas,

En prueba de nuestras aseveraciones vean los lectores de LA CRONICA el siguiente despacho que el domingo recibieron los periódicos católicos de Madrid:

Se ha hecho una ovacion magnífica al señor Obispo en la Catedral. La concurrencia, numerosísima, como nunca, le ha besado el anillo, le ha aplaudido y se ha adherido á él incondicionalmente.

La congregacion, que en esta ciudad, rinde cristiano homenaje de adoracion al *Sagrado Corazon de Jesus*; se dispone á celebrar en los dias último del saliente año y primero del entrante solemnes cultos, en la Real Colegiata de San Isidoro.

En los dias citados, se expondrá á la veneracion de los fieles, en la Capilla de Santo Martino, una preciosa imagen de nuestro divino Salvador, debida al diestro pincel de

alhajas y en dinero, y lo repartiré todo entre vosotros, reservándome para mí la abadesa. Y dicho y hecho; aquellos foragidos vestidos en traje de caza, pero armados de todas armas, se dirigieron al convento de San Juan, situado en un lugar desierto. Asaltaron el monasterio, y llenaron de terror á las pobres religiosas, que huyeron diseminadas por el claustro. Aquello fué un saqueo en regla; todo lo robaron aquellos sacrilegos.

El Conde sin cuidarse de las riquezas tomó una hacha encendida y buscó por todo el convento á Constanza. Ya perdía la paciencia, cuando en un aposento bajo, cuyas rejas daban á la iglesia, distinguió una claridad que le llamó la atencion.

Entró en él, y retrocedió horrorizado. Allí, sobre un lecho blanco guarnecido de flores, alumbrada por hachas de cera amarilla, coronada de rosas blancas y teniendo en sus manos una azucena, estaba la abadesa Constanza, bella como un sueño, blanca como el mármol, pero fria y muerta. El conde dió un grito de dolor y rabia.

—No importa, dijo, el cielo me la quita, pero muerta ó viva será mia. Y cogió entre sus brazos el cadáver y se lo llevó. Montó sobre un caballo negro y cargado

D. Virgilio Mattossi, notable pintor, cuyas producciones son conocidas así en España como en el extranjero.

Merced á un acto de atencion y deferencia del muy ilustre señor Dean del Cabildo Catedral, tan entendido como celoso director de los antedichos cultos, hemos tenido la satisfaccion de contemplar el notable lienzo; y por cierto, que los hermanos del Sagrado Corazon, pueden jactarse de poseer un fiel trasunto de la elevada idea que en sí encierra el misterio que constituye el objeto de sus piadosos actos; pues la actitud de la imagen, la expresion de su semblante y los trazos generales de su contorno, revelan, aquel divino dolor, é infinita resignacion con que Jesucristo sufre las ingratitudes de los hombres que desconocen su amor acendrado, y la Santa paciencia con que espera el regreso de estos al único y seguro redil de la salvacion de sus almas.

La valentia y franqueza con que aparece manejado el colorido, nos recuerda el buen gusto de la escuela española y acusan que el artista se ha separado del modo de hacer amanerado de la escuela francesa.

No nos cansaremos de repetir nuestros plácemes á los hermanos de Jesús como á su ilustre director por su probado celo, y solo deseamos que los católicos de Leon, correspondan á tanto sacrificio, acudiendo presurosos á engrosar las filas de los que consagran gran parte de su vida á cantar alabanzas de Aquel que se entregó á la muerte por los pecados del mundo.

En vista de la nota dirigida por el señor ministro plenipotenciario de Inglaterra en 29 del pasado al ministro de Estado, y que este trató al de Fomento con fecha 30 del mismo, por la que se llama la atencion sobre las frecuentes llegadas á los puertos de la Gran Bratania de animales enfermos procedentes de España, y se previene que de no variarse pronto este sistema de envios de ganados con enfermedades, el Gobierno británico se verá precisado á prohibir por completo la importacion de animales procedentes de nuestro país, se ha publicado una R. O. disponiendo que en lo sucesivo no se consienta el embarque de ganados con destino á la exportacion sin que los exportadores se hallen provistos de un certificado, en el que conste que las reses se encuentran completamente sanas; cuyo documento deberá ir visado por el alcalde de la localidad donde hubieran sido reconocidas y declaradas útiles para el consumo. Y que sin perjuicio de lo ordenado anteriormente, siempre que lo juzgare oportuno la autoridad civil ó de marina del puerto de embarque, ó el cónsul de la nacion para donde se haga la exportacion, se

con el cuerpo de la abadesa emprendió una carrera tan rápida que el caballo parecía tener alas.

Y no sin razon, pues avisado el Rey de las fechorias del conde Arnaldo le iba en zaga, encontrando á los suyos devastando el monasterio de San Juan. Todos fueron hechos prisioneros, y al dia siguiente se vieron infinidad de cuerpos que colgaban de la torre del monasterio para escarmiento perpétuo de ladrones sacrilegos.

Nada mas se supo del conde Arnaldo, ni del cadáver de la abadesa; solo sí que segun la cancion, se aparece rodeada de llamas el alma condenada del conde, y se cuenta que en dias señalados se le vé montado en un caballo negro, cargado con el cuerpo muerto de Constanza, y dando el grito de caza, con cuyo pretexto axaltó el convento; y ¡ay del cazador que le encuentra! Calló Teresa y Cosme se echó á reir,

—Vaya, le dijo, que las buenas viejas contais cuentos capaces de aterrar al más valiente, pero en tratándose de muertos no hay que temer, y lo que podeis hacer, Teresa, es apretaros para guisar mañana los ánades y gansos que vamos á traerlos.

proceda á nuevo reconocimiento, de cuyo acto se librará el correspondiente certificado, que autorizará el facultativo que hubiese practicado el reconocimiento y la autoridad que lo hubiese ordenado.

Con fecha 13 se ha publicado una R. O. por el ministerio de Fomento encargando á los gobernadores que con arreglo á las instrucciones que á continuacion inserta, procedan desde luego á la constitucion de las comisiones receptoras de objetos para la exposicion nacional de mineria, artes metalúrgicas, cerámica y cristaleria que se celebrará en Madrid desde el 15 de mayo próximo al 15 de junio. Estas comisiones, cuyo encargo es llevar el estímulo á las clases productoras para que respondan á un pensamiento que tanto puede enaltecernos y contribuir al fomento de la riqueza, así como el envío de los productos ó objetos, se compondrán del gobernador de la provincia, presidente; el vice-presidente de la diputacion, vice-presidente; vocales natos, el ingeniero jefe de minas, el de montes, el de caminos, el agrónomo, secretario de la junta de agricultura, los jefes mas caracterizados de artilleria é ingenieros, los presidentes de las Sociedades consagradas al fomento de las artes, la industria, la agricultura ó el comercio, el director del periódico mas antiguo de la capital, un ingeniero industrial que designe el gobernador, y el jefe de la seccion de Fomento, secretario; pudiendo asociar el gobernador á cuantas personas crea conveniente.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado un R. O. fecha 16, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á las diputaciones provinciales y ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos.

Ampliando los detalles que en nuestro número anterior dimos acerca de la desgracia ocurrida en la boca Norte del tunel de la Perruca, podemos añadir, que desgraciadamente nuestros informes no han resultado inesactos, habiendo resultado de la explosion de dinamita cinco muertos, hasta ahora, de los cuales, cuatro lo fueron en el acto, y uno á los dos dias del suceso.

El hecho ocurrió del modo siguiente: un minero tomó los cartuchos de dinamita que habian de servir para barrenar el tunel, y á fin de deshacerlos los llevó á la fragua donde los metió en un cubo de agua caliente; figurándose que el agua no estaba bastante caliente, introdujo en

Jorge y Cosme tomaron las escopetas y salieron.

—Os aguardaremos á las doce en Santa Eulalia, dijo Marina.

Teresa continuó hilando al torno, y entonó con voz lastimera la cancion fantástica del Comte L' Arnau.



el cubo un hierro candente moviendo con él el agua, á cuyo movimiento se produjo la explosion, la cual hizo volar la casa, y los que dentro de ella se encontraban.

Quedan dos heridos graves de los que estaban dentro de la casa.

Bueno será que en vista de la repetición de estos sucesos, se adopten toda clase de precauciones para usar una materia tan peligrosa, y no confiarla á manos inespertas, que es lo que en la generalidad de los casos produce estas catástrofes.

Parece que el ministro de Fomento se ha decidido, á derogar la actual legislación en materia de enseñanza. Al efecto, en la dirección de Instrucción pública están haciéndose estudios y reuniéndose materiales para la redacción de la ley.

El director de Instrucción pública, es partidario de una ley especial para la primera enseñanza y otra para la segunda y superior.

Veremos si estos proyectos de D. José Luis, quedan á la altura de los de Camacho ó Alonso Martínez.

Mr Donon en su paso, ó visita, por esta provincia, ha dejado gratos recuerdos de sus caritativos sentimientos. Según nuestras noticias, en esta localidad dejó 500 pesetas para repartirlas entre los pobres de la misma: Otras 500 en Ponferrada, y 200 en Bembibre.

En nombre de nuestros paisanos damos las gracias al opulento banquero, que tan buen uso sabe hacer de su fortuna.

El Boletín oficial del lunes último publica una circular del señor gobernador civil, en la cual se previene á los ayuntamientos que aun no han remitido sus cuentas, que van á salir inmediatamente delegados para formarlas á costa de los morosos; para estos cargos, serán preferidos los secretarios de los ayuntamientos que tengan al corriente sus servicios.

El ayuntamiento ha acordado reformar las rasantes de la calle del Conde de Luna arreglándola al propio tiempo el empedrado y la acera cuya obra se substará el 2 de Enero á las 12 de la mañana en la Secretaría municipal. Las condiciones estan de manifiesto en la misma secretaria.

Se ha dispuesto de R. O. que se provea por oposicion la cátedra de Anatomía general y descriptiva de esta Escuela Veterinaria.

Conforme anunciamos, el Domingo tuvo lugar á las 3 de la tarde en el salon de sesiones del ayuntamiento, la reunion de la Liga de Contribuyentes de Leon, discutiéndose y aprobándose el reglamento.

En nuestro próximo número publicaremos el acta de tan importante reunion, que aunque no fué todo lo numerosa que podia esperarse, dado el interés que entraña, lo fué bastante para poder confiar en que La Liga Leonesa podrá ser un poderoso elemento de defensa, de los vejados intereses del contribuyente.

La inscripcion de socios está abierta en las redacciones de El Porvenir y de La Crónica.

El Emmo señor arzobispo de Burgos, ha dirigido al congreso una exposicion suplicando se sirva enmendar el proyecto de ley de organizacion del ejército, eximiendo del servicio militar á los Clérigos que siguen la carrera eclesiástica, y dejándoles en libertad para recibir las Ordenes sagradas á la edad, y en el

tiempo y forma prescritos por la Iglesia.

Se ha suspendido la subasta de los trozos segundo y tercero de la carretera de Ponferrada á Orense, anunciada para el 27 del actual.

Mañana 21 quedará abierto el pago á las clases Activas, Pasivas y Clero, de la mensualidad corriente, en esta provincia.

EXTRANJERO.

El proceso de Mr Ronstan—Mr Ronstan es un intimo amigo y comiliton de Gambeta. Sabido es que Rochefort, no hace mucho, lanzó una acusacion, que produjo una sensacion grande, contra Mr Ronstan y el periódico La République Française, que es organo de Gambeta; diciendo, que la operacion de Tunes, en la que se habia comprometido la suerte de 50 mil soldados franceses, habia sido un negocio de Ronstan y sus amigos. Rochefort fué llevado á los tribunales por Ronstan, pero el jurado ha absuelto á Rochefort, demostrando asi la culpabilidad de Ronstan.

Se asegura que el tuerto Gambeta, cuyo prestigio ha quedado por los suelos, está irritadísimo; y no es para menos, pues en las declaraciones del proceso hay datos nauseabundos que demuestran el cumulo de bajas pasiones que adoran á esos patriotas que tanta adrian al pueblo, para hacer su negocio particular.

La absolucion de Rochefort ha causado en toda Francia una sensacion profunda: y aun no abre los ojos esa nacion tan explotada, por personalidades nulas y confusionarias!.....

Dicen de Viena que la prensa alemana sigue ocupándose de la posibilidad de que el Papa se vea precisado á abandonar á Roma.

Algunos diarios sostienen la conveniencia de que las potencias intervengan en la cuestion pontificia, pues las leyes de garantía ne queden considearse como una cuestion italiana, sino internacional.

El Times publica un despacho diciendo, que corre el rumor de haberse descubierto una nueva conjuracion contra la vida del Czar. Añade que á consecuencia de este hecho han sido presos varios oficiales del ejército ruso.

Gacetas.

Supongo leerian nuestros lectores el célebre anuncio en que Mr. Framm y Compañía de París, ofrecian un regalo de un bono de 20 reales para la lotería de Navidad, al que le escribiera una carta anunciándole su desecho. Queriendo La Crónica hacer un regalo á Juan García, Mariano Serrano, Nicolás Rolin, Mateo García Vuelta y Emilio Mato Montero (y ya son cinco ¡consuélate Juan García!) y algun otro señor que por olvido no ha pagado algunos meses de suscripcion, ni da tenido la atencion de contestar á nuestras cartas, deseando digo hacerles un regalo por si con el bono les mandaba la suerte, y entonces pagaban, si es que por mor de andar atrasadillos no lo hacian; comisionados á un amigo que escribiera á Mr. Framm y pidiera varios bonos y en efecto el *franchise* contestó diligentemente dando la seguridad de recibir los bonos si por cada uno le remitía sin pérdida de tiempo 126 rs. en libranza del giro mútuo sobre Madrid ó Barcelona ó en letras de fácil cobro sobre París. La urgencia del envio se encarecia mucho: habia de ser antes del dia 15 á mas tardar....

Es verdad que tambien daba derecho á otro billete para varios sorteos de amortizacion de los empréstitos de la ciudad de París, á cuyo municipio, por lo visio, le parece conveniente y hasta lógico salir de apuros con el dinero de los españoles.

Pues *miusé* señor Framm-chute á ese precio soy yocapaz hasta de dejar en paz á Juan García y demás compañeros..... virgenes de intencion, de pagar los meses que han recidido La Crónica.

Circunstancias ajenas á nuestra voluntad nos impidieron complecer en su atenta invitacion á la sociedad «Lirico-Dramática en la noche del domingo, por cuya razon no podemos hacer la reseña de la funcion de dicha noche.

Recomendamos á nuestros lectores los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol por su gran utilidad, para la preservacion y curacion de las enfermedades de pecho, asma, bronquitis, catarro pulmonar, tos, tisis, etc. Para su adquisicion dirigirse á su autor, el Dr. Estarriol, Barcelona Riera del Pino 11.



D.ª CATALINA RIU Y HOMS.  
FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1881  
(Q. E. P. D.)

Su hermano político D. Simon Fernandez, sus hermanas, sobrinos y D. Mariano Andrés, testamentario:

Suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido esueña de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar hoy 21 á las tres de la tarde y el 22 y 23 á las diez de la mañana la misa y honras.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa en la Iglesia de San Martín, en los días 22 y 23, recibirán la limosna de 8 reales.

Avisos y Anuncios.

ZAPATERÍA Y OBRADOR  
DE  
QUIRÓS  
RUA, 26 Y 23.

El dueño de este establecimiento ofrece al público su gran surtido de más de 100 pares de calzados, propio para la presente estacion, á los precios de

44 rs. en adelante para caballero.  
34 en id. para señora.  
18 en id. para niño,

sin que la elegancia de su corte y la solidez de su clase, deje nada que desear al público de gusto; que le honre con su presencia.

Tambien hay gran surtido de zapatillas dobles de invierno á precios sin rival en su clase.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el n.º 1.º de la calle del Paso, que perteneció á D. Juan Ojeda.

Quien desee adquirirla, en esta redaccion le enterará de la persona con quien deba entenderse.

ANUNCIO

Hará cosa de cuatro dias desapareció de casa de su dueño, un magnífico perro mastin de gran alzada, de pelo color café muy oscuro sin manchas, con las orejas y rabo cortadas, y que atiende al nombre de Geski.

Al que lo presente en esta imprenta, se le dará una buena gratificacion

ANUNCIO.

Acaban de llegar á esta ciudad los acreditados árboles frutales riojanos, de todas clases y de la mejor calidad; tambien hay simiente de pimientos, ciruelas pasas y barbados para viñas, todo de la misma procedencia. Se hallan en el Meson del Gallo.

10-12

ANUNCIO.

Por D. Juan Ordeñez, Rua, 47, se vende la casa n.º 16 de la calle de Herreros, en esta Ciudad.

PIANO EN VENTA.

Se vende un magnífico piano de siete octavas, vertical, de los mejores conocidos hasta la fecha; su precio último es de 5 000 reales, y podrá verse hasta el 24 ó el 26 del corriente mes en Astorga, casa de Doña Balbina Fernandez Doriga, Plaza de Santocilde número 9.

AL COMERCIO DE PAÑOS

de  
Dionisio R. Martín,

RUA 20.

En este acreditado establecimiento, se han recibido grandes surtidos de paño para la estacion de Invierno; elegantes bozos y contrabozos, así como cörtes de chales de la última novedad.

Esta casa no tiene confeccion, porque quiere dejar en libertad á sus parroquianos para que elijan entre los acreditados maestros de la poblacion y la provincia.

Se recomienda la visita á esta casa antes de comprar, pues en ella se encontrará toda clase de surtido en paños, desde lo mas barato hasta lo mas selecto.

CASA EN VENTA.

Véndese la casa que actualmente habita el boticario D. Manuel Garcia del Palacio, calle de San Marcelo, n.º 4.

El encargado de la venta D. Bernardo Millán, vicario del Hospital.

8-8

COMERCIO

AL POR MAYOR Y MENOR

DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO  
con gran bazar de ropas hechas

de  
D. Juan Botas Roldan

PRECIO FIJO.

En este establecimiento se reciben géneros de invierno y de verano en grande escala, haciéndose las compras personalmente por el jefe de la casa y por sus inmediatos en las mismas fábricas, y al contado con sus correspondientes descuentos. De aquí resulta que se puedan hacer las ventas á precio fijo en el comercio al por menor y en el bazar de ropas hechas de cuya garantía no puede dudar el consumidor.

Los que deseen surtirse de este establecimiento, advertirán á la persona por quien hagan sus encargos, que lleve con los géneros la factura, ó la marca de la casa en los mismos, no considerándose de este comercio los géneros que no lleven dichos requisitos. La garantía de hacer las compras personalmente y al contado y la constancia en los precios fijos, colocan á este establecimiento á la altura de los mejores de España, y, en condiciones de hacer las ventajas que ofrece á los consumidores, no sólo de la provincia sino de las inmediatas, cuyos beneficios ofrece así mismo á todos los artistas leoneses, pues aunque se indica que el bazar de ropas hechas está á cargo del acreditado maestro sastrero D. Valentin Garcia (Villa de Bayona) no se impide de ningun modo al consumidor que confie la confeccion de sus prendas á cualquiera de los reputados artistas de esta ciudad y de la provincia. Sólo se ha hecho la anterior manifestacion para que constase al consumidor el nombre del artista que está al frente del bazar, y como garantía de la ventaja que se le ofrece, detener en veinticuatro horas un traje á su disposicion.

ANUNCIO.

En la calle de Renuera núm. 52, se vende yerba por carros ó por arrobas.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

**PASTILLAS DE NIELK**

**DECLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.**

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, especiales para los oradores y cantores; difteria, crup etc., etc.

Se vende en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 5 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

Los Sres Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algún pedido.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas demuestran, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutridores: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han afirmado las principales notabilidades del Arte Médico. Infirmitades de persona, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecidas sus heridas ó pierns, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afeciones del seroton ó que sufren de conatiades, tases ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para conseguir la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 688, Oxford-street, Londres.

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimos modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

**INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.**

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

*La Moda Elegante* está al alcance de todas las fortunas, como le demuestran los siguientes

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

**EDICIONES DE LUJO.**

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año....., 40,00 pesetas.  
Tres meses,, 11,00 »  
Seis meses,, 21,00 »

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año....., 30,00 pesetas.  
Seis meses,, 16,00 »  
Tres meses,, 8,50 »

**EDICIONES ECONÓMICAS.**

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujo para toda clase de bordados y labores.

Un año....., 20,00 pesetas.  
Seis meses,, 10,50 »  
Tres meses,, 5,50 »

Cuarta edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:

con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año....., 15,00 pesetas.  
Seis Meses,, 8,00 »  
Tres meses,, 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro m. tu, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

En la Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicación.

**GANADERÍA.**

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la

Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Diez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Un elegante folleto en 4.º mayor—Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administración de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Moneda, núm. 2, Leon.

**INTERESANTE.**

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle de la Hoz, 4, principal

**MANUAL**

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar.

Para uso del Clero parroquial.

por D. ANTONIO ELIAS DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4.º y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

**A los Consumidores:**

En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 38 idem cantara.

**ANUNCIO.**

Se compra pluma de toda clase de aves excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba.

En esta administración se dará noticia del comprador.

**JARABE CURATIVO**

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nu. 178 Agente autorizado en

LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

y Comisiones de

D. JULIO RIESCOY C.º, MADRID.

Para informes, en Leon

D. JUAN ORDÓÑEZ GARCIA.

Esta acreditada casa que cuenta con grandes influencias y conocimientos, se hace cargo de todo negocio que se le confie, bien sea en la Corte donde tienen sus oficinas perfectamente montadas, bien en las provincias de la Península, Extranjero y Ultramar, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo, interin no se hallen terminados los asuntos que se le encomienden dejando á su prontitud económica y veracidad en cuanto ofrece el justo crédito y elevado puesto de que viene disfrutando y que sabrán apreciar oportunamente las personas que necesiten de sus servicios.

Asimismo todo el que desee vender bienes nacionales ó que no le convenga seguir con ellos, dicho Sr. Ordóñez se encarga de la compra, si conviene.

**FLORECITAS**

de

**SAN FRANCISCO DE ASIS,**

*Crónica italiana de la Edad Media, traducida directamente al castellano según la lección adoptada por*

EL P. ANTONIO CESARI

y con un prólogo por

Un Hermano de la Tercera Orden

Esta obra, impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina en acero, que representa el *San Francisco de Murillo*, consta de XLIV-480 páginas en 8.º, y se vende á 14 reales en el Almacén de papeles pintados y de escritorio de Nicolás Lopez Muñoz, calle del Conde Luna, 13, Leon.

**INTERESANTE.**

Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso; quien les dará cuantas explicaciones necesiten.

**TRATADO DE LA CRÍA CABALLAR MULAR Y ASNAL Y NOCIONES DE EQUITACION**

por

Don Rafael Espejo y del Rosal, profesor veterinario de primera clase y licenciado en medicina y cirugía.

ILUSTRADO CON LAMINAS.

Esta obra se vende al precio de 6 pesetas en Madrid, librería de P. Calleja y Compañía, Editores, Carretas, 33, quien

la remite á Provincias acompañando pedido 7 pesetas en libranza del Giro Mútuo.

**AVISO.**

Se nos ha entregado un abanico, al parecer de niña, encontrado en el paseo de S. Francisco.

La persona que lo haya perdido puede acercarse á esta administración, y dando las señas se le entregará.

**ALMANAQUE**

DE

**LA ILUSTRACION**

para 1882,

Cuya belleza topográfica y valor literario y artístico están á la altura de la reputación alcanzada por los ALMANAQUES precedentes.

A pesar de que cada año viene la empresa de *La Ilustracion Española y Americana* dando más realce á su ALMANAQUE, y, por consiguiente, imponiéndose mayores desembolsos, el público podrá seguir adquiriéndolo en las mismas condiciones que en los años últimos, siendo por tanto su precio

**PAPELES PINTADOS.**

Se acaba de recibir en el Almacén de Nicolás Lopez Muñoz, una remesa, consistente, en su mayor parte, en decoraciones imitación moldura de madera barnizada, para comederos; las mismas en colores mate para salas; frisos muchos, dibujos novedad; paisajes, etc., etc.

En el mismo establecimiento hay un abundante y variadísimo surtido de *Almanaque americanos* para 1882; papel y sobres para cartas; papel simpático; papel desmarcado para confiteros, y otros varios artículos del ramo de papelería.

Calle del Conde Luna, 13.

**INTERESANTE.**

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

**URGENTE NECESIDAD**

**DE UNA CRUZADA**

para la liberacion

**del Sumo Pontifice,**

por

**DON JOSE MARIA CARULLA.**

Un volumen en 8.º encuadernado en tela.

Precio 2 pesetas.

Véndese en la Papelería de Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.



El acreditado campañero D. Silverio Sierra y Mazo, con vecindad y residencia en Astorga, ejecuta con esmero, perfección y equidad cuantos trabajos se le confíen en su arte.—Plaza de San Francisco, número 2.

**PARA ESCRIBIENTE.**

Se necesita un joven, que además de las condiciones de aptitud y buenos antecedentes, reúna la de haber practicado algún tiempo en oficinas

Calle del Cid, antigua de Recoletas número 6 se dará razon.

**ALMACEN EN ARRIENDO.**

Se arrienda un espacioso local entarimado y en las mejores condiciones para almacenar géneros, para granero, ú otros usos.

Darán razon calle de San Francisco, número, 6.

**ANUNCIO**

Se arrienda un molino en el pueblo de Villarente, de dos paradas, con ventilador, cernedero, buena casa, cuadras, pajar, toda la obra nueva con buenos prados de lo mejor que hay en la Rivera del Forma; con todo el riego que necesite, véase para tratar con D. Nicolás María Díez en su casa del Puente de Villarente.